GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **TRADUCCIÓN DE TEXTOS AGROALIMENTARIOS LENGUA B (FRANCÉS)**
Código: 101667
Plan de estudios: **GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN** Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece: TRADUCCIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS Y MULTIMEDIA
Materia: INICIACIÓN A LA TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA
Carácter: OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: http://moodle.uco.es/moodlemap/

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: ÁVILA RAMÍREZ, ROCÍO (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Área: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ubicación del despacho: Patio del anexo
E-Mail: l92avrar@uco.es Teléfono: 957000000

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Se recomienda una excelente competencia lingüística en español (C2) y al menos una competencia intermedia en francés (B2), así como conocimientos culturales sobre el ámbito francófono.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
CB2	Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio.
CB3	Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB4	Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
CB5	Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CB6	Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinares.
CB7	Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión.
CU1	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
CU2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
CU3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CE1	Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores y parámetros de variación lingüística y función textual.
CE3	Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción.
CE4	Conocimiento de los antecedentes históricos de la disciplina, las corrientes traductológicas actuales y otras aproximaciones interdisciplinares.
CE7	Ser capaz de utilizar el metalenguaje especializado y profesional.
CE8	Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo: A, B y C.
CE9	Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
CE10	Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog.
CE11	Capacidad de análisis morfosintáctico, semántico y discursivo de las lenguas de trabajo: B y C.
CE13	Conocer el entorno profesional de la titulación, tanto nacional como internacional.
CE14	Ser capaz de organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
CE15	Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
CE16	Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas.
CE20	Ser capaz de interrelacionar los distintos aspectos de la traducción e interpretación y de relacionar el conocimiento traductológico con otras áreas y disciplinas.

OBJETIVOS

Esta asignatura de carácter teórico-práctico tiene como objetivo la formación del estudiante en la práctica de la traducción en el sector agroalimentario, incluyendo los diferentes ámbitos y tipologías textuales que pueden integrarse bajo esta denominación.

GUÍA DOCENTE

Asimismo, se pretende profundizar en el conocimiento de la lengua A y C y de sus sistemas culturales por medio del análisis textual y la traducción de textos pertenecientes al sector agroalimentario, recurriendo a la terminología y herramientas propias de la traducción y la traductología.

Por último, esta asignatura tiene como objetivo la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre la traducción, concretamente en lo que respecta a las técnicas y métodos de traducción aplicables a los textos agroalimentarios y al análisis del proceso traductor.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

BLOQUE INTRODUCTORIO

Revisión de conceptos clave en traducción y traductología equivalencia, función, técnicas, métodos y estrategias.
Desarrollo del proceso traductor en traducción del sector agroalimentario: documentación, herramientas, problemas y errores.

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN AL SECTOR DE LA AGROALIMENTACIÓN

El sector de la agroalimentación: la industria agroalimentaria y sus características.
Tipología de textos del sector de la agroalimentación y sus características discursivas.
Textos especializados del sector de la agroalimentación: el derecho institucional y agroalimentario.

BLOQUE 2: LA TRADUCCIÓN DE LA AGROALIMENTACIÓN EN EL TURISMO

El turismo gastronómico y el enoturismo.
Traducción en el sector de la hostelería: cartas de restaurantes y menús.
Productos de exportación.

BLOQUE 3: LA TRADUCCIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Control de calidad y etiquetado de productos.
Publicidad agroalimentaria y envasado.
Textos de divulgación culinaria y alimenticia.

2. Contenidos prácticos

Lectura, reflexión y debate sobre conceptos y cuestiones tratadas en los artículos y textos propuestos.

Análisis de traducciones y de tipologías textuales en español y en francés.

Identificación de características discursivas y problemas de traducción.

Traducción y revisión de distintos tipos de textos del sector agroalimentario en español y en francés.

Asistencia a posibles congresos, seminarios y actividades culturales que puedan suponer de interés para la formación académica del estudiante.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Las clases se podrán desarrollar tanto en español como en francés y se traducirán textos en ambas lenguas. Dichas clases podrán ser magistrales o con métodos de aprendizajes activos y actividades colaborativas.

La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Los materiales obligatorios y complementarios se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado.

El horario de tutorías será publicado en la plataforma Moodle de la asignatura. Con independencia del horario fijado por la profesora, las tutorías deberán solicitarse obligatoriamente por correo electrónico (carmen.moreno.paz@uco.es / l02mopam@uco.es) indicando el asunto sobre el que se desea realizar dicha tutoría.

Se podrán añadir o suprimir actividades presenciales o no presenciales, en función de las necesidades y casos que pudieran plantearse durante el curso académico.

El alumnado que curse la asignatura con segunda matrícula o sucesivas no cuenta con adaptaciones metodológicas ni del sistema de evaluación, a no ser que esté matriculado a tiempo parcial. Por tanto, deberá realizar un seguimiento de la asignatura con carácter ordinario, lo que incluye el tipo de participación presencial o a distancia en las actividades que sea preciso.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial deberá ponerse en contacto con la profesora durante los primeros quince días del cuatrimestre para recibir la adaptación metodológica.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	-	2
Análisis de documentos	10	5	15
Encargos de traducción	20	10	30
Exposición grupal	5	-	5
Lección magistral	8	-	8
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis de documentos	20
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	10

GUÍA DOCENTE

Actividad	Total
Encargos de traducción	40
Estudio	10
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Bibliografía recomendada
Clases magistrales
Dossier de documentación
Ejercicios y problemas
Material proporcionado por la profesora en la plataforma Moodle o en el aula
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Portafolios	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB1	X	X	X
CB2		X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5	X		X
CB6		X	X
CB7	X		X
CE1	X	X	
CE10			X
CE11	X	X	X
CE13		X	X
CE14		X	X
CE15		X	X
CE16	X	X	X
CE20	X	X	
CE3		X	
CE4			X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exámenes	Portafolios	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CE7	X	X	X
CE8		X	X
CE9		X	
CU1	X	X	X
CU2		X	
CU3			X
Total (100%)	***40%***	***20%***	***40%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Los sistemas de evaluación anteriores siguen el siguiente esquema: "Exámenes" hace referencia a una prueba escrita al final del cuatrimestre; "Exposición oral" se refiere a un trabajo colaborativo presentado en forma de comunicación oral; y "Cuaderno de prácticas" constituye un dossier con los ejercicios prácticos y traducciones llevadas a cabo en clase o como tareas obligatorias o voluntarias.

Las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán las primeras semanas de clase y se efectuarán durante el cuatrimestre. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en todos los sistemas de evaluación (excepto el examen final), tendrán validez para todas las convocatorias ordinarias de la matrícula en curso. La calificación de dichas pruebas no eliminatorias se tendrá en cuenta exclusivamente si alcanzan la calificación mínima que requiere cada sistema. La única prueba que se repite en cada convocatoria ordinaria es el examen final (que requiere una calificación mínima de 5 sobre 10 para poder hacer media con el resto de los sistemas y que tiene validez de UNA única convocatoria, de forma que en cada convocatoria es obligatorio realizar el examen final).

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Traducción e Interpretación, más de tres errores sintácticos, léxicos, discursivos, ortográficos o de puntuación conllevarán la calificación de SUSPENSO, ya sea en los trabajos encomendados por la profesora o en las pruebas de traducción o actividades de clase evaluables. Estos errores también se tienen en cuenta en la participación en foros en Moodle o en la consulta mediante correo electrónico.

Asimismo, la no entrega de las actividades propuestas de carácter obligatorio en tiempo y forma supondrá igualmente la calificación de SUSPENSO.

Las convocatorias extraordinarias se rigen por los siguientes criterios de evaluación: examen escrito (100 %).

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial o con necesidades especiales deberá ponerse en contacto con la profesora durante los primeros quince días del cuatrimestre para recibir la adaptación metodológica y de los criterios de evaluación.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Se deberá obtener un 5 como nota mínima para superar la primera convocatoria extraordinaria así como la de finalizacion de estudios

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Resultados excelentes en los diferentes sistemas de evaluación de la asignatura y un mínimo de 9 en la nota final

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

ÁLVAREZ JURADO, M. (2017). *Terminología y traducción de textos agroalimentarios. Vitivinicultura (francés-español*). Córdoba: Pedro del Río Obejo.

BALBUENA TOREZANO, Mª. C. y ÁLVAREZ JURADO, M. (2012): "Proyecto de Innovación Docente: recursos para la enseñanza y el (auto)aprendizaje del análisis, la redacción y la traducción de textos agroalimentarios (inglés, francés, alemán, español)". *Skopos: Revista Internacional de Traducción e Interpretación*, 1, 89-94.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Adela y RODRÍGUEZ TAPIA, Sergio (coord.) (2019). *Estudios lingüísticos en torno al turismo: terminología, cultura y usuarios*. Berna: Peter Lang.

LUQUE JANODET, F. (2019). La metáfora conceptual en las lenguas de especialidad: estudio comparativo francés-español del discurso de la cata de vino. Tesis doctoral. Córdoba: Universidad de Córdoba.

MORENO PAZ, Mª. C. y RODRÍGUEZ TAPIA, S. (2015) "La situación de la traducción agroalimentaria en la investigación y la formación en España", *Skopos Revista Internacional de Traducción e Interpretación*, 6, 135-154.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, F. (2013): "La traducción en el sector agroalimentario: una simbiosis en auge", *Skopos Revista Internacional de Traducción e Interpretación*, 2, 155-172.

2. Bibliografía complementaria

CENTRE NATIONAL DE RESSOURCES TEXTUELLES ET LEXICALES. Portail Lexical. 2012 [sitio web]. Disponible en: https://www.cnrtl.fr/definition/

HURTADO ALBIR, Amparo (2011). Traducción y traductología: Introducción a la traductología. 5. ª edición revisada. Madrid: Cátedra.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe, 2010.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes
Fecha de entrega de trabajos
Realización de actividades
Selección de competencias comunes

Aclaraciones

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las
necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que

GUÍA DOCENTE

se requieran.

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Encargos de traducción	Exposición grupal	Lección magistral
1ª Quincena	0,0	3,0	0,0	0,0	3,0
2ª Quincena	0,0	3,0	6,0	0,0	3,0
3ª Quincena	1,0	3,0	0,0	2,0	0,0
4ª Quincena	0,0	3,0	6,0	0,0	2,0
5ª Quincena	0,0	3,0	6,0	0,0	0,0
6ª Quincena	0,0	0,0	6,0	3,0	0,0
7ª Quincena	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
8ª Quincena	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0
Total horas:	***2,0***	***15,0***	***30,0***	***5,0***	***8,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Las clases se podrán desarrollar tanto en español como en francés y se traducirán textos en ambas lenguas. Dichas clases podrán ser magistrales o con métodos de aprendizajes activos y actividades colaborativas.

La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Los materiales obligatorios y complementarios se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado.

GUÍA DOCENTE

El horario de tutorías será publicado en la plataforma Moodle de la asignatura. Con independencia del horario fijado por la profesora, las tutorías deberán solicitarse obligatoriamente por correo electrónico (carmen.moreno.paz@uco.es / l02mopam@uco.es) indicando el asunto sobre el que se desea realizar dicha tutoría.

Se podrán añadir o suprimir actividades presenciales o no presenciales, en función de las necesidades y casos que pudieran plantearse durante el curso académico.

El alumnado que curse la asignatura con segunda matrícula o sucesivas no cuenta con adaptaciones metodológicas ni del sistema de evaluación, a no ser que esté matriculado a tiempo parcial. Por tanto, deberá realizar un seguimiento de la asignatura con carácter ordinario, lo que incluye el tipo de participación presencial o a distancia en las actividades que sea preciso.

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Portafolios
CB1	X	X	X
CB2		X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5	X		X
CB6		X	X
CB7	X		X
CE1	X	X	
CE10			X
CE11	X	X	X
CE13		X	X
CE14		X	X
CE15		X	X
CE16	X	X	X
CE20	X	X	
CE3		X	
CE4			X
CE7	X	X	X
CE8		X	X
CE9		X	

GUÍA DOCENTE

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Portafolios
CU1	X	X	X
CU2		X	
CU3			X
Total (100%)	***40%***	***20%***	***40%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Los sistemas de evaluación anteriores siguen el siguiente esquema: "Exámenes" hace referencia a una prueba escrita al final del cuatrimestre; "Exposición oral" se refiere a un trabajo colaborativo presentado en forma de comunicación oral; y "Cuaderno de prácticas" constituye un dossier con los ejercicios prácticos y traducciones llevadas a cabo en clase o como tareas obligatorias o voluntarias.

Las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán las primeras semanas de clase y se efectuarán durante el cuatrimestre. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en todos los sistemas de evaluación (excepto el examen final), tendrán validez para todas las convocatorias ordinarias de la matrícula en curso. La calificación de dichas pruebas no eliminatorias se tendrá en cuenta exclusivamente si alcanzan la calificación mínima que requiere cada sistema. La única prueba que se repite en cada convocatoria ordinaria es el examen final (que requiere una calificación mínima de 5 sobre 10 para poder hacer media con el resto de los sistemas y que tiene validez de UNA única convocatoria, de forma que en cada convocatoria es obligatorio realizar el examen final).

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Traducción e Interpretación, más de tres errores sintácticos, léxicos, discursivos, ortográficos o de puntuación conllevarán la calificación de SUSPENSO, ya sea en los trabajos encomendados por la profesora o en las pruebas de traducción o actividades de clase evaluables. Estos errores también se tienen en cuenta en la participación en foros en Moodle o en la consulta mediante correo electrónico.

Asimismo, la no entrega de las actividades propuestas de carácter obligatorio en tiempo y forma supondrá igualmente la calificación de SUSPENSO.

Las convocatorias extraordinarias se rigen por los siguientes criterios de evaluación: examen escrito (100 %).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado a tiempo parcial o con necesidades especiales deberá ponerse en contacto con la profesora durante

GUÍA DOCENTE

los primeros quince días del cuatrimestre para recibir la adaptación metodológica y de los criterios de evaluación.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Las clases se podrán desarrollar tanto en español como en francés y se traducirán textos en ambas lenguas. Dichas clases podrán ser magistrales o con métodos de aprendizajes activos y actividades colaborativas.

La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Los materiales obligatorios y complementarios se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado.

El horario de tutorías será publicado en la plataforma Moodle de la asignatura. Con independencia del horario fijado por la profesora, las tutorías deberán solicitarse obligatoriamente por correo electrónico (carmen.moreno.paz@uco.es / l02mopam@uco.es) indicando el asunto sobre el que se desea realizar dicha tutoría.

Se podrán añadir o suprimir actividades presenciales o no presenciales, en función de las necesidades y casos que pudieran plantearse durante el curso académico.

El alumnado que curse la asignatura con segunda matrícula o sucesivas no cuenta con adaptaciones metodológicas ni del sistema de evaluación, a no ser que esté matriculado a tiempo parcial. Por tanto, deberá realizar un seguimiento de la asignatura con carácter ordinario, lo que incluye el tipo de participación presencial o a distancia en las actividades que sea preciso.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Portafolios
CB1	X	X	X
CB2	X		X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5		X	X
CB6	X		X
CB7		X	X
CE1	X	X	
CE10			X
CE11	X	X	X
CE13	X		X
CE14	X		X
CE15	X		X
CE16	X	X	X
CE20	X	X	
CE3	X		
CE4			X
CE7	X	X	X
CE8	X		X
CE9	X		
CU1	X	X	
CU2	X		
CU3			X
Total (100%)	***20%***	***40%***	***40%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Herramientas Moodle	Exams	Oral Presentation	Portfolios
Participation		X	
Questionnaire	X		
Task			X
Videoconference		X	

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Los sistemas de evaluación anteriores siguen el siguiente esquema: "Exámenes" hace referencia a una prueba escrita al final del cuatrimestre; "Exposición oral" se refiere a un trabajo colaborativo presentado en forma de comunicación oral; y "Cuaderno de prácticas" constituye un dossier con los ejercicios prácticos y traducciones llevadas a cabo en clase o como tareas obligatorias o voluntarias.

Las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán las primeras semanas de clase y se efectuarán durante el cuatrimestre. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en todos los sistemas de evaluación (excepto el examen final), tendrán validez para todas las convocatorias ordinarias de la matrícula en curso. La calificación de dichas pruebas no eliminatorias se tendrá en cuenta exclusivamente si alcanzan la calificación mínima que requiere cada sistema. La única prueba que se repite en cada convocatoria ordinaria es el examen final (que requiere una calificación mínima de 5 sobre 10 para poder hacer media con el resto de los sistemas y que tiene validez de UNA única convocatoria, de forma que en cada convocatoria es obligatorio realizar el examen final).

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Traducción e Interpretación, más de tres errores sintácticos, léxicos, discursivos, ortográficos o de puntuación conllevarán la calificación de SUSPENSO, ya sea en los trabajos encomendados por la profesora o en las pruebas de traducción o actividades de clase evaluables. Estos errores también se tienen en cuenta en la participación en foros en Moodle o en la consulta mediante correo electrónico.

Asimismo, la no entrega de las actividades propuestas de carácter obligatorio en tiempo y forma supondrá igualmente la calificación de SUSPENSO.

Las convocatorias extraordinarias se rigen por los siguientes criterios de evaluación: examen escrito (100 %).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado a tiempo parcial o con necesidades especiales deberá ponerse en contacto con la profesora durante los primeros quince días del cuatrimestre para recibir la adaptación metodológica y de los criterios de evaluación.

GUÍA DOCENTE